

Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones

Definitivamente hay todavía mucho por hacer en el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento en nuestro país considerando el grado de atraso que padecen los servicios y las necesidades futuras que se pueden prever. Por ello es factor clave que haya voluntad política; la cual a su vez dará certidumbre dentro de un marco jurídico adecuado para el trabajo en conjunto de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad.

Los problemas de los organismos operadores son complejos y requieren acciones coordinadas y sostenidas en diferentes áreas, pero subordinadas a un eje rector que es la planeación y administración del agua en forma holística, es decir, una forma integral de administrar los recursos hídricos que a su vez incluya los aspectos financieros del sector; lo cual contribuye directamente a la adopción de una visión a corto, mediano y largo plazo.

Separar definitivamente los tiempos políticos de las administraciones de los organismos operadores sería un gran paso dentro del subsector, ya que al brindar continuidad al personal más capaz y eficiente, se rompería la inercia que tienen los círculos viciosos en un punto que sería, a su vez, el de partida para que se comenzara a respetar la capacidad real de decisión, autoridad, responsabilidad y atribuciones de sus directivos, sin poner en riesgo el derecho al agua de la sociedad mexicana y de esa manera fortalecer a los organismos operadores desde la raíz. Sólo de esta forma se logrará alcanzar las metas planteadas a largo plazo dentro de un plan maestro.

La política hídrica nacional estuvo enfocada, por mucho tiempo, al incremento de las coberturas de los servicios, ya que desde principios del siglo XX el enfoque se orientó por completo a la oferta. A partir de la década de los ochentas, la política sufrió un cambio, y su nuevo enfoque era la demanda y la descentralización de los servicios. Sin embargo, en el alba del siglo XXI, es tiempo de darle una verdadera oportunidad al incremento de las eficiencias implementando una estrategia técnica y financiera al nivel de los beneficios que nos traerá. Esta nueva etapa es sin duda muy ambiciosa, pero de hacerse posible, marcará una etapa enfocada a la sustentabilidad hídrica, en donde no sólo se incrementan los niveles de eficiencia en el suministro de agua potable, sino también se incrementan significativamente el tratamiento de las aguas residuales, así como su reúso para la conservación del medio ambiente.

Estamos convencidos de que la implementación de programas de incremento de eficiencia en el subsector, son una alternativa factible y viable por la gran variedad de ventajas que ofrecen. La mayoría de estas acciones son de rápida implementación y pueden ser por lo general de diferentes niveles de inversión (baja, media o alta); a su vez, este tipo de acciones permite la pronta recuperación de las inversiones realizadas, pueden inducir grandes ahorros y sobre todo traen consigo evidentes resultados que impactan de forma

directa en la mejora de la gestión de los organismos operadores. Lo que es un hecho es que no sería costeable pensar en acciones como la de sustituir toda la red de distribución de agua potable o traer más agua para abastecer a la población, pues tales acciones no atienden a los verdaderos problemas de fondo.

Lo que consideramos más preocupante es que sigamos viendo a las bajas eficiencia de los organismos operadores como un acontecimiento normal en el subsector y que se desgaste el discurso del incremento de eficiencias al no haber realizado verdaderos esfuerzos por llevarlo a cabo.

Actualmente, es claro que no se ha podido lograr que muchos organismos operadores superen las múltiples dificultades que tienen para cubrir sus costos operativos y de mantenimiento, por sus deficiencias físicas, comerciales e institucionales. Pero también es preocupante que hoy en día no se atiendan este tipo de problemas con la importancia que se requiere. Asimismo, el tiempo se nos puede venir encima en pocos años si no se actúa pronto, además ya se tiene que comenzar a plantear la integración de los costos de escasez y los costos ambientales, tal y como en otros países ya se está haciendo para no comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Igualmente, se deberá de empezar a hacer una distinción entre los valores del agua y los costos de la misma. Sus valores para los diferentes usos deben de ser reconocidos y utilizados para orientar la distribución entre los diferentes sectores, mientras que los costos deben aplicarse en donde sea necesario para proporcionar los incentivos correctos al comportamiento de los usuarios.

Es por ello que la intensa politización del recurso hídrico y los intensos debates sobre tarifas deben disminuirse considerablemente con la creación de un ente regulador confiable y un marco jurídico justo, ya que de esta manera el organismo operador se podría consolidar como una verdadera empresa del agua; al establecer tarifas que además de reflejar el valor económico del agua, sean asequibles a toda la población. Además se contribuiría a lograr su sustentabilidad financiera y dependería cada vez menos de los subsidios del gobierno.

El trabajo de las unidades o departamentos de comunicación social de los prestadores de los servicios han tenido el difícil reto de crear una sólida cultura del cuidado y pago del agua. Pero el buscar alcanzar el objetivo de brindar un servicio cada vez más eficiente y de mejor calidad para los usuarios, también involucra la labor conjunta de todo el personal del organismo. Por lo que concientizar a la sociedad del cuidado y pago del agua, aunado a una buena imagen y buenos resultados del organismo operador podrán contribuir a que las mejoras y los objetivos se cumplan.

El uso actual de indicadores de gestión es un recurso útil, más no refleja del todo la situación real de un gran número de organismos operadores debido a que algunos de éstos

se encuentran en desventaja comparativa al ser calificados de igual forma que los mejores, siendo que las situaciones en que se encuentran son completamente distintas. Esto a su vez limita su acceso a recursos económicos como los ofrecidos por Programas Federales. Por ejemplo, es muy inequitativo comparar municipios de Oaxaca contra municipios de Baja California por sus extensiones territoriales, ingreso de sus habitantes, disponibilidad del agua, actividades económicas, etc. Además es necesario trabajar en la generación de mejores registros, que arrojen datos confiables que puedan valorar de forma más real, los avances, retrocesos y retos de cada organismo operador, para contar con una base más sólida de detección de necesidades y focalizar de esta forma los recursos financieros existentes.

Otro aspecto es la consecución de una colaboración entre los sectores público y privado bajo un buen plan de desarrollo. La existencia de la participación privada en el sector del agua no debe de ser sinónimo de inestabilidad o preocupación, más bien debe ser vista como un complemento que contribuya y complemente los esfuerzos de mejora del subsector. Por ejemplo, si, por una parte, se trabaja desde un inicio en un contrato bien diseñado que defina clara y equitativamente las relaciones entre los participantes, y por otra parte, de un marco regulatorio eficaz, responsabilidad de un órgano específico, cuyos objetivos esenciales son el asegurar que se cumpla con los niveles de calidad establecidos en el contrato, proteger a los usuarios de los posibles efectos del carácter monopólico de la prestación de este tipo de servicios, así como crear una atmósfera que promueva la viabilidad comercial de la participación privada.

Es en este punto en donde a nuestro parecer, se hace indispensable la regulación de las acciones dentro del subsector. Aunque la regulación generalmente se considera como una condición previa para el involucramiento del sector privado, también juega un importante papel en el sector público. La regulación es una parte necesaria para que las empresas del agua mantengan su distancia con el gobierno y para que su desempeño sea confiable para el público, para que de esta forma los proyectos y tareas que realicen, gocen del reconocimiento de la comunidad como acciones éticas.

Finalmente, se aprecia que existe una clara escasez de recursos financieros para apoyar al subsector. El financiamiento público en el sector agua ha permanecido, en el mejor de los casos estancado, por lo que se torna necesario ver a la inversión pública como una facilitadora del bienestar de la sociedad mexicana en este ámbito. Debemos empezar a ocuparnos de desarrollar e implementar nuevas e innovadoras fuentes de financiamiento que permitan a los organismos operadores sobrepasar la etapa en que solo se pretende incrementar eficiencias y coberturas; para entrar en una nueva etapa en donde estas acciones se combinen de manera definitiva con las necesidades locales de inversión y financiamiento, que a su vez tome en cuenta las tendencias futuras para que pronto en México se disponga de adecuados niveles de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.